



MUNICIPALIDAD DE CHOLCHOL
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 30

ABDY TRONCOSO CORDOVA, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Cholchol, certifica que en Sesión Ordinaria de Concejo N° 65 del 11 de Septiembre del 2018, bajo la presencia de los concejales: Sra. Francisca Huirilef Barra, Sra Verónica Salas Carrasco, Sr. Henry Astudillo Contreras, sr. Andrés Navarrete Painemal y sr. Juan Neculhual Tropa, actuando la suscrita de Secretaria Municipal, y actuando como presidente del Concejo el sr. Alcalde don Luis Huirilef Barra, se tomaron los siguiente acuerdos:

- 1.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, otorgar un aporte directo de \$ 450.000, al Club Deportivo Femenino Peuchen, aporte que será destinado para la adquisición de implementación deportiva.
- 2.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, otorgar un aporte directo de \$ 700.000, a la Organización Grupo los 21 de Tractor, sector de Dollinco, aporte que será destinado para la compra de un Vibro cultor.
- 3.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Nota: Se solicita aprobar la siguiente modificación presupuestaria a cuenta de ingresos a percibir por concepto de asistencia técnica a SERVIU, según Memorandum N°02 de Vivienda, las cuentas que aumentan se indican en memorándum N°98 de DIDECO:

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION SUPLENTE	CON	SUBORDINACION	SUBPROGRAMA	MONTO MS
INGRESOS AUMENTAN						
03	01	999				OTROS 18.351
						TOTAL 18.351
GASTOS AUMENTAN						
22	01				01	ALIMENTOS Y BEBIDAS 1.000
22	01				04	ALIMENTOS Y BEBIDAS 1.000
22	01				05	ALIMENTOS Y BEBIDAS 250
22	03				01	PARA CALEFACCION 1.000
22	05				01	ELECTRICIDAD 1.000
22	06				02	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES 500
22	08				03	SERVICIOS GENERALES 2.351

22	08			05	SERVICIOS GENERALES	1.500
24	01	001		04	FONDOS DE EMERGENCIA	4.000
24	01	007		04	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	5.500
24	01	008		05	PREMIOS Y OTROS	250
					TOTAL	18.351

4.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Nota: Se solicita aprobar la siguiente modificación presupuestaria del programá Señalética, de acuerdo al memorándum N° de Tránsito, las cuentas que se modifican son las siguientes:						
SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	PROYECTO	UBICACION	NACION	MONTO MS
GASTOS DISMINUYEN						
22	04				02	MATERIALES DE USOS Y CONSUMO
						1.174
22	07				02	PUBLICIDAD Y DIFUSION
						378
						TOTAL
						1.552
GASTOS AUMENTAN						
22	06				02	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
						1.552
						TOTAL
						1.552

5.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, otorgar Patente de Alcohol a la Sociedad Hospedaje Milena Huamaqui limitada , rut 76.487.695-4 , dirección comercial : Ercilla n° 555 - Cholchol : Giro : Restaurant y Banquetearía : Clasificación : Alcoholes letra C.

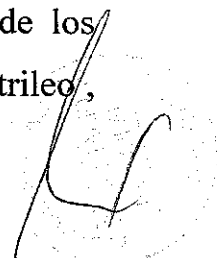
6.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan , aprobar los siguientes objetivos y funciones específicas Contratación a honorarios a suma alzada año 2018, Cargo de Rondín, Departamento de Salud:

- Realizar rondas frecuentes en el recinto durante la noche.

-Reportar anomalías de ingresos y egresos de personas que asisten al Consultorio Cholchol, en la jornada nocturna.

- Comunicar eficientemente sobre incidentes, ya que ello facilitará la toma de decisiones preventivas oportunas y estratégicas.

7.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan , autorizar a la sra. Jenny Soledad Nahuel Catrileo,



la instalación de un Kiosko , para las fiestas Patrias año 2018, el cual estará ubicada en el Estadio Municipal de Cholchol :

8.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, realizar una reunión de Comisión de Deporte y cultura, el día 25 de Septiembre a las 10:30 hrs.

9.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan , autorizar a los Concejales Sra. Francisca Huirilef Barra , Sra. Verónica Salas Carrasco , Sr. Henry Astudillo, Sr. Andrés Navarrete Painemal y Sr. Juan Neculhual Tropa , a asistir en comisión de servicio a la invitación realizada por el Club de cueca entre Cardos y Copihues de Cholchol, al Campeonato Nacional de cueca, juvenil Punta Arenas, la que se realizara los días 29 de Septiembre al 7 de Octubre del 2018 , saliendo el día 28 de Septiembre del 2018 y retornando el día 8 de Octubre del 2018 , en la ciudad de Punta Arenas. Además se autoriza los cometidos que correspondan según lo establecido en la ley de Municipalidades N° 18.695.


ABDY TRONCOSO CORDOVA
SECRETARIA MUNICIPAL

Cholchol,

Distribución:

- > FINANZAS
- > ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

11 SEP 2018